Avanza el procedimiento de privatización de ENARSA

El 23 de diciembre de 2025 se publicó en el Suplemento del Boletín Oficial la Resolución del Ministerio de Economía N° 290/25[1] mediante la cual se autorizó el llamado a Concurso Público Nacional e Internacional de Etapa Múltiple con base para la venta de las acciones de la Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica Citelec Sociedad Anónima (CITELEC S.A.) de titularidad de Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA).

Ello en línea con lo dispuesto en la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742 que declaró "sujeta a privatización", en los términos y con los efectos de los capítulos II y III de la ley 23.696 y sus modificatorias, entre otras, a ENARSA, lo cual fue confirmado y autorizado formalmente mediante el Decreto N° 286/25.

ENARSA actualmente es titular del cincuenta por ciento (50%) de las acciones de CITELEC S.A., sociedad de inversión que controla a Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener Sociedad Anónima (TRANSENER S.A.) que es la titular de la concesión para la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica a través de la red de energía eléctrica de alta tensión de la República Argentina. De allí, la importancia del presente Concurso Público Nacional e Internacional en tanto indirectamente se está comercializando el control de TRANSENER S.A.

El procedimiento del concurso se llevará adelante mediante la plataforma Compr.ar[2] en la cual se publicará el Pliego Único de Bases y Condiciones y sus anexos, se podrán efectuar consultas al mismo y se cargarán las ofertas conforme el siguiente cronograma: (i) consultas al Pliego Único de Bases y Condiciones: hasta el 13 de marzo de 2026 a las 16.00 horas; (ii) presentación de las ofertas: hasta el 23 de marzo de 2026 a las 9:30 horas; (iii) plazo y horario del acto de apertura: 23 de marzo de 2026 a las 10:00 horas.

Para más información al respecto sugerimos contactarse con Ignacio González Zambón (igzambon@tca.com.ar), Magdalena Carbó (mcarbo@tca.com.ar) y/o Tomás Trusso (tmtrusso@tca.com.ar).

---

[1] Disponible para su consulta web en https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/5975551/20251223?suplemento=1.

[2] https://comprar.gob.ar/BuscarAvanzado.aspx.

Progress in ENARSA's Privatization Process

On December 23, 2025, Resolution No. 290/25[3] of the Ministry of Economy was published in the Official Gazette Supplement, authorizing the call for a National and International Public Tender, Multi-Stage Process with a base price, for the sale of the shares of Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica Citelec Sociedad Anónima (CITELEC S.A.) held by Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA).

This measure is in line with the provisions of the Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (Law No. 27,742), which declared ENARSA, among others, to be "subject to privatization," under the terms and with the effects set forth in Chapters II and III of Law No. 23,696, as amended. This was formally confirmed and authorized by Decree No. 286/25.

ENARSA currently holds fifty percent (50%) of the shares of CITELEC S.A., an investment company that controls Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener Sociedad Anónima (TRANSENER S.A.), the concessionaire responsible for providing high-voltage electric power transmission services through Argentina's high-voltage transmission grid. Hence, the significance of this National and International Public Tender, as it entails the indirect transfer of control over TRANSENER S.A.

The tender process will be carried out through the Compr.ar platform[4], where the Single Bidding Terms and Conditions and its annexes will be published, inquiries may be submitted, and bids must be uploaded in accordance with the following schedule: (i) inquiries regarding the Single Bidding Terms and Conditions: until March 13, 2026, at 4:00 p.m.; (ii) submission of bids: until March 23, 2026, at 9:30 a.m.; and (iii) date and time of the bid opening ceremony: March 23, 2026, at 10:00 a.m.

For further information, please contact Ignacio González Zambón (igzambon@tca.com.ar), Magdalena Carbó (mcarbo@tca.com.ar) and/or Tomás Trusso (tmtrusso@tca.com.ar).

---

[3] Available for online consultation at the following link: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/5975551/20251223?suplemento=1.

[4] https://comprar.gob.ar/BuscarAvanzado.aspx.